

CAPÍTULO III

ENFOQUE SOCIOLOGICO DEL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL

I. Heterogeneidad del problema	99
II. Prolegómenos de las luchas municipales	103
III. Hacia una contienda municipal contemporánea	107
IV. Los primeros triunfos de la oposición en México	111
V. La verdadera lucha en las elecciones municipales	113
VI. El cambio en los comicios municipales con la transición política	116
1. Breves datos estadísticos electorales de 1993	119
2. De 1995	120
3. De 1996	121
4. De 1997	122
5. De 2000	123
6. De 2002	123
VII. La negociación político-electoral en los estados de impor- tancia	124
VIII. La polaridad del conflicto municipal	125
IX. De las elecciones por usos y costumbres	126
X. Abstencionismo	130

CAPÍTULO III

ENFOQUE SOCIOLOGICO DEL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL

I. HETEROGENEIDAD DEL PROBLEMA

Convencidos de que no se podría comprender en su exacta dimensión la forma como se desarrollan las elecciones municipales del país, si sólo nos quedáramos con el esquema formal que las regulan, decidimos abordarlas desde una óptica interdisciplinaria, para de esta manera confrontar la norma con la realidad y así no quedarnos en una mera investigación teórica.

Ello nos lleva a que proyectemos, así sea también de manera general, algunas pinceladas sobre lo que los sociólogos y los estudiosos de la ciencia política han vertido con relación a estas elecciones, lo que implica que realicemos algunas consideraciones en torno a la problemática que esto representa.

Para Adriana López Monjardín, hablar de las luchas por los ayuntamientos como de un frente particular de los movimientos sociales, plantea problemas complejos y exige, de entrada, cuestionar el objeto de estudio. Se impone un primer reconocimiento; se trata del estudio de lo heterogéneo. No sólo en cuanto al mosaico histórico-social que conforma México, sino también en tanto al carácter diverso que asumen los combates en los municipios.¹²⁴

En efecto, resultado de esta heterogeneidad, se pregunta la socióloga anteriormente referida, ¿cómo justificar, entonces, un análisis que englobe a los indígenas triquis de San Juan Cóbala, Oaxaca, y a los tzotziles de Simojovel, Chiapas, que se levantan contra las autoridades municipales identificadas con los caciques y los finqueros junto con los poblado-

¹²⁴ *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 13 y 14.

res de las zonas metropolitanas del Estado de México y de Nuevo León, que exigen la introducción de servicios públicos o denuncian a los alcaldes corruptos? ¿Cómo pasar de Juchitán y Alcozauca, donde los pueblos ensayan el autogobierno, hasta San Luis Potosí y Chihuahua, donde la derecha y los empresarios apoyan la movilización de las masas? ¿Cómo encontrar la relación entre quienes descubren incrédulos y desconcertados la injusticia del fraude y aquellos que ante el mismo hecho reconocen, una vez más, el carácter represivo del Estado?¹²⁵

Como podemos apreciar, la respuesta no resulta fácil en nuestro multi-facético Estado federal, pero además hasta en un mismo estado se presentan contrastes asombrosos, situación que ha llevado a señalar a Valdés Vega, que así los procesos que ocurren en cierto lugar no son lo mismo que en otro, de tal suerte que es diferente vivir y luchar por el poder en Tlapa que hacerlo en Acapulco, en Taxco que en Atoyac, en Chilpancingo que en Cuajinicuilapa, pues hay climas, faunas, floras, paisajes y suelos diferentes.¹²⁶

Hay —agrega—, espacios diferentes en Guerrero y tienen sus nombres: Tierra Caliente, Norte, Centro, La Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco. Pero también son diferentes las gastronomías, los modos de hablar, la vestimenta (como el tipo de sombrero), la música o la actitud frente a la religión. Estos son productos del tiempo, de la larga confección de las tradiciones, costumbres, valores, es decir, de la cultura.¹²⁷

Hay quienes destacan la misma situación en Quintana Roo, con municipios rurales integrados por una comunidad indígena de profundas raíces tradicionales y culturales como es la zona maya (representada por los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto); un municipio en frontera con una de las regiones, actualmente, más conflictivas del continente (Othón P. Blanco, cuya cabecera municipal, Chetumal, es la capital de Quintana Roo); dos municipios cuyas cabeceras están aisladas del resto de su territorio (Cozumel e Isla Mujeres), y uno más, peculiar por el fenómeno migratorio que presenta con la tasa de crecimiento más alta del país y una penetración

¹²⁵ *Idem*.

¹²⁶ Valdés Vega, María Eugenia, “El voto en Guerrero. Elecciones locales de 1999”, *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 100.

¹²⁷ *Idem*.

cultural que obstaculiza su integración al resto del estado (Benito Juárez, cuya cabecera municipal, ciudad Cancún, es un pujante polo de desarrollo turístico, receptor del 10% de las divisas que por este concepto percibe México).¹²⁸

Por todo ello, en verdad resulta a todas luces complicado optar por un método analítico que comprenda todas las variantes que revisten las luchas municipales, si aunamos a esto la disparidad presupuestal, el panorama se complica todavía más, pues las diferencias hacendarias entre los municipios son sorprendentes; así, mientras una minoría se preocupa por definir la política en que se han de invertir los recursos municipales, otros, que son la mayoría, no encuentran la manera de cubrir su exiguo presupuesto.

En el primer caso, a manera de ejemplo, se encuentra el municipio de Guadalupe, en Nuevo León, que tan sólo en el 2001 tuvo ingresos por 680, 848, 811 millones de pesos,¹²⁹ a diferencia de cualquiera de los 570 municipios de Oaxaca, los cuales, en su inmensa mayoría, resienten fuertes limitaciones financieras, en particular por la escasez de ingresos propios y la excesiva dependencia de las participaciones federales.¹³⁰

La disparidad económica es una gran evidencia en el plano nacional, no se diga en una sola entidad, ejemplo de ello lo constituye el Estado de México, en la distribución de las participaciones federales y estatales, en donde resulta evidente la primacía que tienen cinco municipios: Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla; en contraste con municipios como Chalco-Solidaridad, el cual es aquejado por graves rezagos de toda índole.

Habría que añadir el hecho de que cada seis meses se realizan elecciones municipales en cuando menos un estado de nuestro país; asimismo, que, en gran medida, los estudios de la realidad política local resultan escasos en tanto problema específico, aunque los más diversos campos de las ciencias sociales estén atravesados por la presencia inquietante y casi

¹²⁸ Véase Castro, María Cristina, “La reforma municipal en Quintana Roo y los problemas internos de la estructura de los ayuntamientos”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, año 1, núm 2, mayo-agosto de 1986, p. 741.

¹²⁹ Información obtenida de la página de Internet www.guadalupe.gob.mx.

¹³⁰ Véase Bautista Martínez, Eduardo Carlos, *La participación ciudadana en el desarrollo local, una aproximación a los municipios rurales de Oaxaca*, Internet www.cmq.edu.mx/rii/cuba/2002.

ubicua de la pequeña institución, cuya complejidad aún no ha sido develada y reclama, cada vez más, del quehacer científico.¹³¹

Ante tal condición que guardan las prácticas políticas municipales, los investigadores Arreola Ayala y López Monjardín han coincidido en descartar por insuficientes, dos soluciones extremas: el análisis de la estructura económica de la región en que se desarrolla el conflicto electoral, y los matices que le imprimen las definiciones ideológicas de los partidos involucrados. No porque ambos aspectos no contribuyan de manera significativa a clarificar el problema, sino porque de ellos no puede derivarse la naturaleza de los grupos contendientes y el tipo de aspiraciones que los conducen al movimiento.¹³²

Por nuestra parte, considerando los diversos contextos en que se desenvuelven los comicios municipales, decidimos utilizar el método histórico y comparativo, a fin de presentar la forma en que se han desarrollado dichas prácticas políticas en el devenir histórico y algunas de las particularidades que hoy en día se presentan.

De esta manera, el presente capítulo inicia con el análisis de la etapa porfirista, en la cual las posiciones municipales, más que apegadas a los dictados de la norma electoral se alcanzaban por los designios de un individuo (Porfirio Díaz) o por el uso de la fuerza.

A continuación reseñamos brevemente el contexto político que se presentó a la caída del general Díaz, resaltando la trascendencia que trajo la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pues con la conformación de dicha organización partidista, más la institución presidencial provocaron que el funcionamiento de todo el sistema político del país —incluyendo, desde luego, el desarrollo de los procesos electorales— giraran en torno a ellos.

Es en ese contexto de partido hegemónico, que analizamos las pugnas internas presentadas para conseguir la nominación de dicha organización

¹³¹ No obstante, entre los últimos trabajos sobre elecciones municipales, podemos señalar: Gómez Tagle, Silvia, *op. cit.*, nota 101; Valdés Vega, María Eugenia, *op. cit.*, nota 126; Emmerich, Gustavo Ernesto, *op. cit.*, nota 101; Fernández Sánchez, Eduardo, *op. cit.*, nota 101; Becerra Chávez, Pablo Javier, *op. cit.*, nota 101; Rodríguez Obregón, José Arturo, *op. cit.*, nota 101; Bolos, Silvia, *op. cit.*, nota 97; Ramírez Guzmán, José Antonio, *op. cit.*, nota 101.

¹³² Véase Arreola Ayala, Álvaro, “Elecciones municipales”, *Las elecciones en México*, Siglo XXI, 1985, p. 331; y López Monjardín, *op. cit.*, nota 124, p. 14.

política, pues se reconocía la importancia de contender, pero bajo las sillas del partido “tricolor”.

Posteriormente destacamos la importante transformación que ha tenido la realidad política del país, caracterizada por el fortalecimiento paulatino del sistema pluripartidista, en donde la disputa y la alternancia en los cargos de representación popular son una realidad, dejando atrás las épocas de “carro completo” en favor de una de las organizaciones partidistas, es en este nuevo contexto de pluralismo que presentamos la geografía electoral del país, es decir, identificamos las principales zonas en donde los distintos partidos políticos han obtenido sus triunfos.

A todo este espectro político agregamos tres importantes aspectos: el interés que representa el proceso electoral municipal en aquellos estados de importancia política y económica, en contraste al de aquellos en donde el cargo más que colmar una aspiración se convierte en un “deber” que se tiene que cumplir; una breve semblanza de las elecciones municipales mediante el sistema de “usos y costumbres”, y por último, el abstencionismo, cada día más creciente y como hecho innegable de deslegitimación de las instituciones y quizás como forma de rechazo a los escándalos políticos en que últimamente se ha visto envuelto el país.

II. PROLEGÓMENOS DE LAS LUCHAS MUNICIPALES

Una vez que el general Díaz, azarosamente, llegó a la presidencia de la República después de haber proclamado el Plan de Tuxtepec, así fuese ayudado indirectamente por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, al desconocer a Lerdo de Tejada como presidente, paulatinamente, los gobiernos locales quedaron cada vez más restringidos, subordinados tanto por la creciente centralización del poder político como por la expansión de las haciendas.

En efecto, ante todo, las formas que asumió el ejercicio del poder político estuvieron presididas por la concentración de las tierras. Los hacendados, interrelacionados ya con el Estado, contaron también con el poder político sobre las amplias extensiones territoriales que poseían. Se combinó un fortalecimiento extraordinario de los grupos regionales de poder, respaldados por el centro, en los esfuerzos por abatir y subordinar a las fuerzas políticas locales en las que pudieran residir formas de asociación —y por lo tanto de resistencia— de los pueblos.¹³³

¹³³ López Monjardín, *op. cit.*, nota 124, p. 23.

Respecto a esta centralización en el ejercicio del poder político, Luis Lara Pardo señala que “Díaz se empapó en la ley, hasta saber todos sus recodos y lagunas como nadie; conoció por genial intuición nuestro Estado político y social de entonces, y aprovechó sus conocimientos para profundizar un sistema de gobierno que le permitiera ser arbitro único de todos los negocios”.¹³⁴

De esta manera, comenzó por reorganizar al Congreso federal con la aparente intención de dar cabida en él a todos los credos políticos y a todas las tendencias. Pero en realidad formó ambas cámaras con amigos personales, profundamente afines a su política, pero irreconciliables unos con otros, de tal modo que jamás pudiesen agruparse y formar una mayoría parlamentaria; con esto, clausuró las posibilidades de la oposición en las cámaras federales.

No menos sagacidad demostró en las relaciones del gobierno federal con las de los estados. Antes del general Díaz, la oposición cacical había sido uno de los tropiezos más graves de los gobiernos mejor intencionados. El general Díaz no destruyó el cacicazgo porque no podía destruirlo, porque nada podía modificar las condiciones que hacían de él la única forma posible de gobierno local, en un país como el nuestro. Pero el general Díaz quebrantó, en parte, la autoridad de los caciques, sometiéndola al gobierno federal, y la impuso a los pueblos, en vez de permitir que estuviera apoyada por ellos. Quebrantó la autoridad de los gobernadores que eran los caciques máximos, quitándoles la facultad de reclutar guardias nacionales y acaparar armamentos y, sobre todo, poniéndoles en frente la autoridad, igual si no mayor, del jefe militar de la zona correspondiente apoyada por unos cuantos batallones y regimientos.¹³⁵

A los caciques los sustituyó por los jefes políticos, nombrados por el Ejecutivo del estado o a veces por el del federal, casi nunca originarios de la localidad, y dotados de hecho, aunque no de derecho, de autoridad ilimitada sobre el pueblo que iban a gobernar.

De este manera, se restringieron las posibilidades de autogobierno en el ámbito local, ya que los ayuntamientos se encontraban sujetos a la vigilancia de los jefes políticos, los cuales ampliaban día a día sus atribuciones en detrimento de los ayuntamientos en los ramos de orden y ad-

¹³⁴ *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero, la sucesión dictatorial de 1911*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 44.

¹³⁵ *Idem*.

ministración, policía, finanzas, obras públicas hasta reducirlos a simples canales exclusivos entre la población de los distritos y el gobierno del estado.¹³⁶

Debido a esta organización política vertical y centralista, y al paupérrimo nivel de vida que padecía el grueso de la población, paulatinamente, el germen de la inconformidad se fue intensificando en varios estados de la República; así, en Chihuahua desde antes de 1910, los habitantes de Tomochic fueron quienes llevaron más lejos su desafío al régimen; en 1892 se levantaron en armas en contra de los abusos del gobierno, declarando que sólo estaban obligados a respetar la ley divina. Los opositores mantuvieron durante años sus enfrentamientos con el ejército y su derrota costó a las fuerzas oficiales más de 500 bajas. Problemas similares llegaron a futuro a convertirse en la causa directa de la incorporación de diversos contingentes a las filas revolucionarias. De este modo, la población del antiguo pueblo fronterizo de Cuchillo Pardo se unió a ellos en 1910, buscando la destitución del jefe político que les había impuesto. En el mismo año, los serranos de Bachiniva se sumaron en defensa del alcalde que habían elegido democráticamente y al que el gobierno había sustituido por el usurero de la localidad.

Ahora bien, respecto a este momento histórico no existe bibliografía que nos refiera la forma como se desarrollaron los comicios municipales, sino que tangencialmente se hace alusión a ellos, así ante el descontento que el gobierno del general Díaz provocaba, López Monjardín señala que en el estado de Sonora, en donde las zonas que dependían de la agricultura, las elecciones municipales eran a menudo agitadas, ya que los ayuntamientos tenían a su cargo la administración de las aguas de la comunidad; siendo el vital líquido de gran importancia, ya que en las regiones donde las tierras carecían de riego eran prácticamente incultivables.¹³⁷

Si en un primer momento de los gobiernos locales surgieron caciques acaparadores de las aguas y que cometían todo tipo de arbitrariedades contra la población, al entrar el siglo XX fueron vigiladas con mayor esmero por los gobernadores y prefectos políticos y, desde entonces, administradas en beneficio de grandes empresas agrícolas norteamericanas

¹³⁶ Al respecto, véase Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

¹³⁷ *La lucha por los ayuntamientos..., cit.*, nota 124, pp. 28 y 29.

que se habían acogido a las políticas de deslinde y habilitación comercial de las tierras.¹³⁸

Cabe señalar, asimismo, lo apuntado por López Monjardín en el sentido de que en el municipio de Navojoa, donde también se habían sufrido problemas semejantes, la gota que derramó el vaso fue la arbitraría adjudicación de solares que realizó el ayuntamiento en el nuevo fundo legal de la población, trasladada en 1907 hacia la parte alta del valle para evitar las inundaciones. El descontento que generó la distribución de los lotes desencadenó un movimiento cada vez más ambicioso, que se iba enderezando contra el caciquismo regional. Su primer triunfo lo alcanzó en las siguientes elecciones municipales, al colocar a Benjamín Hill como síndico en el ayuntamiento, desplazando a la familia que por largo tiempo se había entronizado en la alcaldía.¹³⁹

Al sur del país, la inconformidad en contra del gobierno porfirista también se manifestaba intensamente, en el Istmo de Tehuantepec los zapotecos y los zoques, encabezados por un líder originario de Juchitán, se rebelaron contra el régimen manifestado en la imposición de las autoridades municipales en contra de la voluntad popular. Sin embargo, el movimiento fue aplastado un año más tarde por el jefe político del distrito de Tehuantepec, el coronel Francisco León, quien castigó a muchos de los vencidos con el destierro a Valle Nacional y a las selvas de Quintana Roo, y obligó a los juchitecos, a punta de pistola, a construir el palacio municipal que habrían de ocupar las autoridades. Años después (1911), la incorporación de los juchitecos al movimiento revolucionario quedó sellada por el desconocimiento, por parte del gobierno estatal, del ayuntamiento electo por el pueblo, seguido por la imposición de un nuevo jefe político y por el asesinato de José F. Gómez, líder de los indígenas istmeños.

En Morelos el pueblo se alzó en contra de la imposición centralista, y así quedó de manifiesto durante las elecciones locales de 1909, apoyando sobre todo a Patricio Leyva, hijo de un viejo y prestigiado general morelense.¹⁴⁰

¹³⁸ De acuerdo a la Ley del 15 de diciembre de 1883, al promulgarse la Ley sobre Deslinde y Colonización de los Terrenos Baldíos, al mismo tiempo que autorizaba la creación de las empresas deslindadotas; *cfr.* Carpizo, Jorge, *op. cit.*, nota 5, pp. 24 y 25.

¹³⁹ *Op. cit.*, nota 124, p. 29.

¹⁴⁰ Sobre el particular, véase Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, siglo XXI, 1969, p. 15.

De esta manera y en estos trazos generales tenemos una idea vaga de la forma en que se desarrollaba la praxis política municipal, lo que resulta claro es que la participación política más que un interés cívico era una reacción en contra del sistema porfirista. El marco jurídico electoral embrionario que se presentaba en el Estado mexicano, escasamente podía modificar la realidad presentada, las acciones armadas eran las que inclinaban el triunfo político hacia un lado u otro.

Es de destacar que afortunadamente en la historia nacional, aun en los momentos más difíciles, han existido hombres que con sus ideales y esfuerzos han logrado propiciar el cambio hacia estadios superiores, rompiendo los anquilosados esquemas existentes e instrumentando nuevos mecanismos que permitan una mayor y mejor participación.

En este sentido, baste recordar a los hermanos Flores Magón, gestadores de una nueva concepción social del derecho, acción que continuarían los generales Alvarado y Jara, etcétera; escapa a los propósitos del presente estudio reseñar cada uno de los diversos episodios que rompieron el esquema institucional porfirista, lo que resulta cierto es que a partir de la proclama del *Plan de San Luis* se sucedieron un mayor número de brotes revolucionarios, con el ideal de construir un México diferente.

Todos estos anhelos y esperanzas quedaron plasmados al promulgarse la Constitución de 1917, pese a que en ella se suprimieron a los odiados jefes políticos; quedó establecido el derecho de los pueblos a elegir libremente a sus gobiernos locales a través de las votaciones, y que se eliminó a cualquier autoridad que pudiera interponerse entre los municipales y las estatales; sin embargo, resultan contundentes las frases del doctor Jorge Carpizo,¹⁴¹ el municipio libre fue plasmado en nuestra Constitución, se le quería fuerte y sano, pero se le estructuró endeble y enfermo; se le deseaba la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, pero no se le dotó de los instrumentos para lograrlo.

III. HACIA UNA CONTIENDA MUNICIPAL CONTEMPORÁNEA

Dentro de la anterior perspectiva, se iniciaba una nueva etapa constitucional, un nuevo rumbo dentro de la historia política del país; cabe señalar que precisamente dentro de este proceso de conformación que deli-

¹⁴¹ *Op. cit.*, nota 63, p. 237.

neó durante varias décadas a nuestro sistema político, lo fue la creación de un partido político predominante (PNR), apenas transcurridos unos años de la vigencia de nuestra Constitución.

La formación de dicho instituto político, así como la figura presidencial, ha externado la doctrina constitucional en México,¹⁴² constituyeron dos de las piezas más importantes del propio sistema; por consiguiente, para comprender el funcionamiento del mismo —en el que obviamente va implícita la operatividad de las elecciones municipales—, resulta necesario esbozar las circunstancias políticas que originaron su creación.

Con acierto, el jurista Jorge Madrazo ha señalado que cuando hubo terminado el movimiento armado que se inició en 1910, la República quedó convertida en un mosaico de generales revolucionarios, líderes obreros y campesinos, caudillos regionales, etcétera; que en forma aislada, desarticulada e independiente pretendían llevar a la praxis, dentro de cada una de sus regiones de influencia, la vocación revolucionaria y el ideario social emanado del movimiento. A la par de ellos, los caciques locales, heredados del Porfiriato, intentaban conseguir y asegurar sus personalísimos intereses y sus núcleos de dominación.¹⁴³

Cabe señalar, que en estos momentos, el sesgo característico de nuestro sistema político fue la proliferación de gran cantidad de partidos regionales, aunque por lo general carecían de estatutos, programa y, en algunos casos, hasta de principios. En verdad resulta prolífica la lista que de estos entes (que en mucho se alejan a la concepción de partido político moderno) señala Moreno Díaz.¹⁴⁴ Baste recordar al Partido Socialista del Sureste cuyo campo de acción básicamente se circunscribió a Yucatán, el Partido Socialista Fronterizo en Tamaulipas, el Partido Socialista Agrario en Campeche, el Partido del Trabajo en Michoacán, el Partido Liberal Constitucional en Jalisco, etcétera.

El hecho que rompería dicha proliferación “partidista”, así como el funcionamiento mismo del sistema sería la creación de un partido oficial, que ante la crisis originada por la muerte de Obregón, obligó a idear nuevas vías de contienda política.

¹⁴² Así lo afirma Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1986.

¹⁴³ *Op. cit.*, nota 19, pp. 35 y 36.

¹⁴⁴ Véase Moreno Díaz, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo*, México, Costa-Amic, 1976, p. 118.

Al respecto, dice Lajous que un acontecimiento circunstancial, como lo fue la muerte de Álvaro Obregón, propició que saliesen a la luz, con toda crudeza, viejos problemas cuyo afrontamiento, hasta ese momento, no habían sido indispensables para el grupo en el poder. “Nos referimos a hechos tan graves como la fragmentación del poder político y la falta de legitimación del poder gubernamental”.¹⁴⁵

Es por ello, que la crisis se originó por el vacío de poder que representó la ausencia del caudillo para un sistema político organizado en torno al poder personal. La gravedad de la crisis obligó a la élite “revolucionaria” a ensayar nuevos mecanismos de cohesión y control político para conservarse en el poder. El carisma personal fue sustituido por el proceso institucional.

En este proceso de metamorfosis política jugó un papel de vital importancia la creación de un partido político hegemónico, en este sentido, Jorge Madrazo ha dicho que el establecimiento del PNR, desde luego, tenía una variedad de objetivos y finalidades. Pero, lo que interesa fue que sirvió como instrumento aglutinador, de las distintas fuerzas, grupos, caciques, partidos y caudillos regionales emanados de la revolución. “El PNR fue un partido de partidos regionales, de caudillos y políticos regionales”.¹⁴⁶

Fueron en total mil ochocientas agrupaciones políticas con diversas denominaciones nacionales, principalmente la de partidos políticos, las que conformarían al PNR. Todas estas agrupaciones locales y regionales habían sido atraídas al seno del PNR bajo la promesa del respeto a la autonomía de cada una de dichas agrupaciones. Sin embargo, pronto entraña esta promesa en contradicción con el principio de disciplina partidista: “El concepto que el CEN del PNR va a manejar cuando utiliza el término disciplina implica, en lo fundamental, la necesidad de que los partidos políticos locales acepten la guía del centro. Es el origen de una centralización, de una coordinación de políticas regionales indispensables a cualquier Estado moderno”.¹⁴⁷

Desde luego que hubo opositores a la fundación del PNR; algunos caudillos locales que no aceptaron la invitación del partido y los dos partidos políticos nacionales todavía existentes: el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista. La inmensa mayoría de los partidos

¹⁴⁵ Cfr. Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1979, p. 7.

¹⁴⁶ *Op. cit.*, nota 19, p. 38.

¹⁴⁷ *Idem*.

políticos locales y regionales de carácter caudillesco pertenecerían en adelante a un solo y gran partido político nacional. Unos cuantos partidos locales siguieron existiendo.

Así, señala Lajous, el PNR se convirtió en el pulpo político que, en el curso de unos meses, logró extender sus tentáculos por todos los municipios del país. La campaña presidencial de Ortiz Rubio fue la ocasión para lograrlo, puesto que fue la primera contienda electoral en la que participó el nuevo partido político. Tal campaña resultó, por consiguiente, muy interesante, pues en ella se puso en práctica realmente la decisión tomada el 3 de marzo de 1929, cuando se creó el PNR.¹⁴⁸

Cuatro años después de su creación, afirma Jorge Madrazo, los estatutos del PNR fueron modificados drásticamente. Los partidos políticos regionales habían ya cumplido con su misión formal de estructura provisional de la organización. Una vez que el Partido Nacional aprovechó toda su sustancia, decidió deshacerse del bagazo.¹⁴⁹

A este respecto, dice don Pablo González Casanova:

Las virtudes del PNR fueron obvias; para mejorarlas, en 1932 el partido realizó una convención a la que ya no citó a los partidos miembros. En 1933 hizo una reforma a los Estatutos. Los pequeños partidos regionales fueron liquidados, y el PNR se integró como partido nacional sin partidos; más centralizado y apto para regular desde el poder ejecutivo los movimientos políticos y electorales.¹⁵⁰

Por su parte, el partido del Estado en 1938 cambió su denominación a Partido de la Revolución Mexicana (PRM):

se modificó con los nuevos estatutos de afiliación directa y se regresó a la estructuración indirecta, pero ya no a través de los partidos regionales, sino de sectores organizados, siendo los primeros la CTM y la CNC. En 1946 nació el PRI como legítimo heredero del PNR y del PRM; previamente se había expedido una nueva ley electoral (31 de diciembre de 1945) que había de servir como base jurídica para la reorganización del partido del Estado.¹⁵¹

¹⁴⁸ *Los orígenes del partido único*, cit., nota 145, p. 66.

¹⁴⁹ Véase Madrazo, Jorge, *op. cit.*, nota 19, p. 38.

¹⁵⁰ En González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, ERA, 1981, p. 47.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 40.

En este devenir partidista, dentro del PRI se produjo un proceso de centralización, por el cual la inmensa mayoría de los poderes se concentraron en el Comité Ejecutivo Nacional, y dentro de este órgano particularmente en su presidente; quien realmente era nombrado y removido por el presidente de la República.

De esta manera, la historia del triunfo de fuerzas, organizaciones o partidos políticos opositores al partido gubernamental en el terreno de la lucha electoral municipal fue más bien mínima, a lo largo de las décadas, afirma Arreola Ayala,¹⁵² se ha visto que para que el Estado mexicano reconociera un municipio opositor liderado por un partido contrario al PRI, fue por la movilización social notablemente firme y por la vigilancia que se hizo de los comicios por parte de la ciudadanía inconforme.¹⁵³

En este contexto, resulta comprensible que durante varias décadas el partido oficial retuviera en todo momento no menos del 97% de los municipios mexicanos.

IV. LOS PRIMEROS TRIUNFOS DE LA OPOSICIÓN EN MÉXICO

Fue en 1958 cuando por primera vez se aceptó que un municipio quedaría en poder de la oposición. Esta primera derrota reconocida por el PRI aconteció en el ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí, que lleva igual nombre. Las elecciones municipales potosinas coincidieron con el fin de la campaña del entonces candidato presidencial Adolfo López Mateos. Salvador Nava Martínez era el candidato al municipio de San Luis Potosí por un frente denominado Unión Cívica, que aglutinaba desde profesionales e intelectuales vinculados de alguna manera con el PRI, hasta “trabajadores de la fábrica España Industrial, la cooperativa de fibras duras Atlas, la minera Asarco, burócratas, amas de casa, campesinos... pero [donde] los grupos urbanos se aglutan más homogéneamente”.¹⁵⁴

Este frente popular tenía como propósito desterrar el caciquismo encabezado por Gonzalo N. Santos, quien ya tenía veinte años de controlar el estado potosino con fines particulares.

¹⁵² En “Elecciones municipales”, *cit.*, nota 132, pp. 334 y 335.

¹⁵³ Información obtenida de López Monjardín, *op. cit.*, nota 124, p. 37.

¹⁵⁴ *Cfr.* Martínez Assad, Carlos, “Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político”, *Municipios en conflicto*, México, UNAM-IIS, 1985, p. 57.

Sobre el particular, nos dice Martínez Assad¹⁵⁵ que, dueño de las tierras y de hombres, Santos había tenido ya una participación política importante en la capital de la República. Cuando representaba al pueblo potosino en el Congreso de la Unión fue señalado por los vasconcelistas como el instigador del asesinato del estudiante Germán del Campo. Luego fue gobernador constitucional del 26 de septiembre de 1943 al 25 de septiembre de 1949. Más adelante, impuso, mediante un “minimaximo”, a varios gobernadores locales. Los potosinos nunca le perdonaron sus agravios; los campesinos nunca aceptaron esa nueva forma de dominación cuyo móvil era la acumulación capitalista, encubierta por el mismo trato paternalista que caracterizó al cacicazgo tradicional ya sin posibilidad de sobrevivencia al modernizarse la sociedad. La burguesía local, heredera de una tradición de “alcurnia” hacendaría, nunca consideró a Santos uno de sus miembros y las clases medias con asiento urbano fueron aisladas políticamente y esperaron acumulando resentimientos.

Estas circunstancias, aunadas a la campaña de Nava Martínez que continuó con la dosis de violencia propia de todo proceso de cambio, por mínimo que sea. Así, al celebrarse el desfile del 20 de noviembre, la fiesta cívica terminó en un zafarrancho. Los participantes convirtieron la fecha en una manifestación de repudio a la influencia de Santos en el gobierno local. El gobernador Manuel Álvarez, lejos de intentar poner fin a los problemas, salió a la ciudad de México desde donde pidió licencia al Congreso para ausentarse. En realidad estaban desaparecidos los poderes en San Luis. El diputado y periodista Francisco Martínez de la Vega fue nombrado gobernador provisional primero y luego interino.

El 10. de diciembre de 1958, el licenciado López Mateos tomó posesión como presidente de la República. El domingo 7 debían ser las elecciones municipales en la capital de San Luis Potosí. El doctor Nava Martínez obtuvo 22 mil 010 votos y el licenciado Gutiérrez Castellanos 11 mil 320, según el anuncio hecho por la Junta Computadora, pero no fue sino hasta el 23 del mismo mes cuando el Congreso estatal falló en favor del primero. El último día de diciembre de 1958 Nava asumió la presidencia municipal. El caso revistió gran importancia, era el primer ayuntamiento que formalmente lograba salir de la órbita del sistema partidario constreñido a la dicotomía PRI-PAN.¹⁵⁶

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 56.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 58.

Veinticuatro años después, en 1982, el priísmo se topó por segunda ocasión con el triunfo en el mismo municipio de una coalición urbana y multiclassista (Frente Cívico) encabezada de nuevo por el doctor Salvador Nava Martínez. La opción conservadora de Nava Martínez es en la historia de las elecciones municipales la única que ha logrado repetir un triunfo después de varios años.

Nueve años después del primer triunfo navista, dos municipios —capitales—, volvieron a caer en poder de la oposición: en 1967 Hermosillo, Sonora, y Mérida, Yucatán, fueron conquistados por el Partido Acción Nacional. En ese entonces, el Estado mexicano llegaba al agotamiento en su proyecto global de desarrollo y empezaba con gran fuerza el carácter opositor de diversos movimientos sociales, en especial en el nivel municipal; la represión y la matanza estudiantil de 1968 revelaron en toda su magnitud la decisión del gobierno de combatir cualquier fuerza opositora apenas adquiriera un matiz de desafío.

La llegada de Alfonso Martínez Domínguez al PRI coincidió con la anulación de la elección municipal ganada en Tijuana en 1968 por el candidato del PAN, lo que significó un mayor endurecimiento de la línea oficial.

En 1969 el PRI recuperó el municipio de Mérida, “se valió de la provocación, de la crisis, de la corrupción de panistas y de supuestas falsificaciones de votos. También en ese año, mediante trucos de alquimia, no se reconoció el triunfo del PAN en el municipio de Garza García, Nuevo León”.¹⁵⁷

V. LA VERDADERA LUCHA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En este contexto de partido hegemónico, resulta comprensible lo decisivo que representaba ganar la nominación del PRI a la presidencia municipal; en efecto, la mayoría de los estudios destacaron que el periodo políticamente más determinante era el que precedía a la designación “desde arriba” del que sería el candidato del PRI a la presidencia municipal. Se creaban las comisiones, se reunía el dinero, se movían las relaciones externas. Quien contara con apoyo “de mayor peso” ganaría, independientemente de la base social, de hecho las elecciones se celebraban “como simple medio de legitimación”.

¹⁵⁷ Véase Furtak, Robert K., *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, UNAM, 1978, p. 192.

Esto influyó decisivamente en el ánimo de los gobernantes, que se sintieron más comprometidos con quien los puso que con el pueblo. El cinismo en estos casos llega a tal grado que ante la denuncia o protesta de grupos representativos se exigió disciplina y se les educó, quien manda es el centro, la elección no es cuestión de mayorías, sino de política.¹⁵⁸

Por regla general, si aparecía algún conflicto en torno a la nominación, esta quedaba y se resolvía en el seno de la élite política local; no obstante tenía que intervenir el gobernador.

En todo caso, la actividad política más importante “no se desarrolla en el ámbito público”;¹⁵⁹ es decir, durante la jornada electoral en sí. Los estudios políticos se explayaron en las peripecias de estos grupos para allegarse el apoyo externo decisivo, y demuestran a través de las listas de los precandidatos que el poder quedaba en un grupo muy reducido.

Con acierto, Jorge Alonso señaló que ha habido casos excepcionales en que los campesinos aprendieron de las acciones de los caciques y han revertido el proceso de nominación a su favor. Así sucedió en un municipio de Guanajuato. Un grupo de campesinos, cansados de la imposición caciquil y asesorados por un maestro, estudiaron los mecanismos de nominación y se prepararon para ganar la presidencia municipal. Se dieron cuenta de que primero había que conseguir el apoyo del comité regional campesino, para impedir que los acaparadores de semilla de la cabecera impusieran a sus incondicionales. Toda vez que ellos días antes de la nominación para el puesto, recorrían en sus camionetas los ejidos de la zona y pedían a las autoridades ejidales que respaldaran los documentos que habían preparado para postular a su candidato.¹⁶⁰

Dado el control que tenían los caciques de la compraventa del grano de la región, los campesinos opositores comenzaron con un plan a largo plazo. Primero, formaron una cooperativa para hacer frente al problema del mercado; después se dedicaron a hacer trabajo de educación entre sus compañeros. Día tras día, terminadas las labores del campo, recorrían a pie la zona relacionándose con los comisariados y haciéndoles ver cómo los caciques los manipulaban. Exigían completo secreto para poner a un campesino en el comité regional campesino.

¹⁵⁸ Véase Alonso, Jorge, “Micropolítica electoral”, *Elecciones en México*, pp. 354 y 355.

¹⁵⁹ Cfr. Castillo, Gustavo del, *Crisis y transformación de una sociedad tradicional*, México, ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 113.

¹⁶⁰ *Op. cit.*, nota 158, p. 355.

Ante la sorpresa de los caciques, cuando llegó el momento de la nominación, todos los ejidatarios tenían ya su propio candidato y ganaron su designación. Con este apoyo vino el segundo paso: arrebatar a los acaparadores la presidencia municipal. Los campesinos habían avanzado en la educación política. Se dedicaron a informarse de los trámites para tener un candidato propio a la presidencia; postularon al maestro que los había ayudado y se movilizaron a Guanajuato y aun a la capital de la República para presionar. Los caciques trataron de manipular la convención local, pero los campesinos se habían preparado y evitaron el golpe asegurando una cuantiosa movilización a la cabecera; los caciques se refugiaron en una candidatura panista. Los campesinos, una vez lograda la candidatura, dejaron la agitación promovida en la región y a la hora de las votaciones los participantes fueron escasos. No obstante, ganaron las elecciones. Para el siguiente periodo, con mayor experiencia, mantuvieron la presidencia, entonces sí con un campesino al frente.¹⁶¹

Cuando uno de los grupos no contaba con los apoyos externos suficientes para ganar, y todavía se mantenía en la contienda, tenía que diseñar una buena estrategia para tratar de obtener la nominación en la convención local del PRI. Se movilizaban grupos internos y se trataba de dar un viraje a la designación inicial. Sabedores de esto, los delegados estatales encargados de dichas convenciones le sacaban la vuelta al conflicto celebrando las convenciones con la gente del designado. Cuando habían sido sorprendidos y la convención había sido ganada por los contrarios, tenían el recurso de desconocer los acuerdos tomados en esas convenciones en la capital de estado. El procedimiento más fácil era el de realizar las convenciones en el lugar y fecha sólo conocidos por los beneficiados, asegurando así que la mayoría opositora no se presentara al acto.¹⁶²

Perdida la convención, los opositores de dentro del partido oficial si querían seguir conteniendo, se enfrentaban a una situación política difícil de superar. Por lo que se veían en la necesidad de agitar y de organizar movilizaciones de repudio al candidato impuesto; por otra parte, llegaban a pagar inserciones en los diarios regionales y aun de cobertura nacional. No fue raro el argumento de que los nominados no eran oriun-

¹⁶¹ *Idem*.

¹⁶² *Ibidem*, pp. 356 y 357.

dos del lugar, o que no eran militantes del partido. En todos los casos se pedía que desde arriba se corrijan los errores en las nominaciones. Pero, salvo raras excepciones, la respuesta es que quien decide es el CEN y las delegaciones del PRI; se amenazaba con echar fuera del partido oficial a quienes no acataran las decisiones, se “disciplina” a los rebeldes, se mantienen las nominaciones y, si es necesario, se reprime a los que insisten.

Si los conflictos se enconaban, se recurría a impedir que el candidato protestara oficialmente. El conflicto solía desbordar los límites municipales y llegar a la capital de la entidad federativa.

Finalmente y como último recurso en la búsqueda de la presidencia municipal, los grupos que habían quedado fuera de la jugada en la nominación del partido oficial tenían todavía otra alternativa: ganar las elecciones. Y como primera opción solían recurrir a formar planillas con las características de partido independiente. En estos casos declaraban públicamente que no estaban en contra del PRI, sino del candidato oficial, para tener la posibilidad en la siguiente elección de volver a participar en la contienda a través del partido del Estado. Así sucedió, por ejemplo, en Aramberri, Nuevo León a finales de los sesenta, en Mier y Noriega, Nuevo León, a principios de los setenta, y en el Estado de México en las elecciones de 1987. Una vez pasado el conflicto, se reincorporaban al PRI.

VI. EL CAMBIO EN LOS COMICIOS MUNICIPALES CON LA TRANSICIÓN POLÍTICA

El cambio en el funcionamiento del sistema político mexicano que algunos han calificado como de transición política —y en la cual todavía nos encontramos inmersos—, fue el resultado de diversos acontecimientos sociales, políticos, económicos y jurídicos ocurridos a lo largo de los años, entre los cuales podemos destacar el movimiento estudiantil de 1968, la reforma política de 1977, los efectos de los sismos ocurridos en 1985, la grave crisis económica que ha acompañado a la población durante este tiempo, etcétera.

La suma de todos esos factores provocó que el modelo político mexicano tuviera que cambiar, al verse rebasado por las exigencias que las nuevas circunstancias le plantearon; en lo político, la salida de importan-

tes militantes del PRI en 1987 contribuyó a resquebrajar la estructura del partido hegemónico.

Para Jacqueline Peschard, los comicios federales de julio de 1988 constituyeron un parteaguas en la historia electoral, porque trastocaron uno de los pilares clave de la hegemonía priista: la capacidad para asegurar la transmisión pacífica del poder dentro de la misma élite y avalada por un consenso electoral.¹⁶³

...1988 representa el mayor cuestionamiento al régimen posrevolucionario desde su institucionalización porque a pesar de que la oposición no pudo probar la magnitud del fraude, el partido del gobierno tampoco pudo documentar su triunfo que quedó manchado por la “caída del sistema”, por el hecho de que sólo se dieron a conocer las actas de 29 000 casillas (56% del total), y por las anomalías e inconsistencias de los datos.¹⁶⁴

Hay quienes señalan que la transformación del sistema electoral mexicano se acentuó a partir de 1988, cambiando las formas en que se define el derecho al voto, cómo se cuentan los votos, cómo se distribuyen los escaños, cómo se reglamenta la actividad de los partidos, quiénes pueden ser candidatos, etcétera.¹⁶⁵

En este mismo sentido se ha puesto hincapié en que

Los procesos-político electorales hasta hace menos de 15 años, si bien eran la modalidad formal para la formación de los poderes políticos nacionales, estatales y locales, en realidad eran sólo eso: modalidades formales, pero no reales, pues ni los partidos políticos ni mucho menos los ciudadanos eran los que podían expresar sus opiniones y hacerlas sentir como voluntades con capacidad de decisión. Sin embargo, en la actualidad esa modalidad formal se ha transformado gracias a la presencia definitoria de los ciudadanos y a la independencia de los partidos políticos; por ello, hoy los procesos político-electORALES en México han cobrado la relevancia y significación que en cualquier otra nación democrática tienen.¹⁶⁶

¹⁶³ En Peschard, Jacqueline, “El fin del sistema de partido hegemónico”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, abril-junio de 1993, pp. 110 y 111.

¹⁶⁴ *Idem*.

¹⁶⁵ Así lo expresa Gómez Tagle, Silvia, *op. cit.*, nota 101, p. 9.

¹⁶⁶ Favela, Alejandro y Martínez, Pablo, *México: ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI*, México, Plaza y Valdés, 2003, pp. 11 y 12.

Independientemente a las anteriores consideraciones, en los comicios federales de 1988 quedó de manifiesto las graves dificultades para que el candidato presidencial del PRI se alzara con el triunfo; que el fortalecimiento del pluripartidismo comenzaba a ser una realidad, especialmente en la Cámara de Diputados, al incrementarse el número de escaños a favor de las fuerzas políticas de oposición; que las diversas organizaciones políticas de izquierda aglutinadas en el entonces Frente Democrático Nacional (FDN) —antecedente del PRD—, fueron capaces de poner en entredicho la hasta entonces invencible maquinaria electoral.

Las nuevas condiciones electorales evidenciadas en el plano nacional, se reprodujeron en los comicios municipales de Michoacán de 1989, de esta manera destacó el que se registraran por vez primera en todos los municipios del estado, candidaturas del naciente PRD, las cuales contenderían contra las registradas por el PRI; una vez celebrados los comicios en los 113 municipios que conforman el estado, no causó sorpresa que 52 ayuntamientos fueron ganados por el PRD y sólo 46 por el PRI, 3 por el Partido Acción Nacional (PAN), 1 por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y 11 fueron concejos municipales.¹⁶⁷

De esta manera, la transición política contribuyó también a darle un giro diferente a las disputas políticas municipales, de tal suerte que, de manera paulatina, la ciudadanía de nuestro país se habría de acostumbrar al hecho de que la oposición gobierne varios estados y poco más de la mitad de las ciudades capital, la competencia y alternancia se habían instalado en el mapa político de México.

En tales circunstancias se comprende que los estudios de geografía electoral sean relativamente recientes, puesto que anteriormente no tenía mucho sentido estudiar este tema si, como sucedía hasta hace muy pocos años, el panorama era hegemónicamente monocolor.¹⁶⁸

En sus inicios tales estudios se concretaron a presentar la forma de distribución de los votos en una realidad determinada, posteriormente, algunos trabajos comenzaron a examinar las relaciones entre la distribu-

¹⁶⁷ Información obtenida de Méndez Cárdenas, Sergio, “Municipio y gestión ambiental...”, *cit.*, nota 16, pp. 176 y 177.

¹⁶⁸ Así lo expresa Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C., “Nayarit: del dominio priista a la pluralización del voto”, *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 96.

ción del voto, con factores socioeconómicos, históricos y culturales en que se emitieron.¹⁶⁹

La importancia de este nuevo enfoque, ha señalado Pacheco Ladrón, radica en que ayudan a establecer respuestas, o hipótesis, sobre la preeminencia de un partido en determinada región.¹⁷⁰

1. Breves datos estadísticos electorales de 1993

No obstante que la presencia de las distintas organizaciones políticas ha ido creciendo, cabe señalar, que el PRI sigue conservando la supremacía a nivel municipal, en 1993 esa preeminencia era más notoria, pues en seis estados no existía un solo ayuntamiento en manos de la oposición, dichos estados fueron: Aguascalientes, Campeche, Colima, Nayarit, Quintana Roo y Zacatecas, en los cuales el Revolucionario Institucional logró, como se le llama en el argot político nacional, “carro completo”, con un total de 113 municipios, cifra mayor, por sí sola, a la alcanzada por sus oponentes a nivel nacional.

Además, el PRI obtuvo una mayoría considerada de “abrumadora”—según expresión de polítólogos—, en varios estados que en dicho año celebraron elecciones, así, ganó 35 de los 38 municipios de Coahuila; 106 de los 111 de Chiapas; 31 de los 39 de Durango; 55 de 75 de Guerrero; 79 de los 84 de Hidalgo; 103 de los 124 de Jalisco, etcétera.¹⁷¹

En suma, durante ese año el PRI triunfó en 1,341 de los municipios disputados, lo cual representó un 91.1%.

A pesar de ello, en este nuevo contexto el PAN ha sido el partido de mayor crecimiento y consistencia en la lucha por los ayuntamientos, especialmente en los estados del norte del país, así en 1993 alcanzó 96 ayuntamientos en los siguientes estados: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.¹⁷²

Le siguió el PRD con 78, cuyas posiciones se ubicaron principalmente en la meseta purépecha de Michoacán y en el Istmo de Tehuantepec, Oa-

¹⁶⁹ En este caso, se encuentra el trabajo de Valdés Vega, María Eugenia, *op. cit.*, nota 126.

¹⁷⁰ “Nayarit: del dominio priista a la pluralización del voto”, *cit.*, nota 168, p. 267.

¹⁷¹ *Idem*.

¹⁷² Información obtenida de *El Nacional*, México, 8 de marzo de 1993, portada.

xaca, estados donde se ubicaron 33 municipios de la cifra total que tuvo en su poder.

Los restantes partidos políticos tuvieron —y tienen aún—, una participación mínima en el mapa político del país y en ningún caso alcanzaron el 1% en lo que respecta al número de municipios y menos aún en términos de población o superficie.¹⁷³

De esta manera, el entonces PFCRN, en ocho estados logró acumular 13 municipios; el PARM en siete ganó once alcaldías; el PPS en dos se hizo de cinco y el PT en una sola entidad —Durango— alcanzó dos.

Ante esta realidad, resultaron válidas las aseveraciones de Jorge Madridazo, en el sentido de que:

la realidad es definitivamente desconsoladora: después de revisar detalladamente los periódicos oficiales de las 31 entidades federativas, toda vez que de acuerdo con la legislación electoral los registros de los partidos y asociaciones políticas locales deben publicarse en el periódico oficial correspondiente, se encontró que: Sólo existían dos partidos políticos locales registrados en toda la República: El Partido del Pueblo Mexicano y el Partido Revolucionario de los Trabajadores...

En todo caso la ausencia en el registro de partidos políticos locales no indica que en los estados de la federación no exista disidencia política, pues es un hecho palpable que la hay. De esta manera las causas de esta situación podrán ser:

a) Que toda disidencia local haya sido capturada por los partidos políticos nacionales de la oposición.

b) Que los grupos políticos de las entidades federativas no deseen registrarse como partidos políticos por temor de ser controlados y mediatisados, prefiriendo actuar clandestinamente como grupo de presión.

c) Que los grupos políticos de las entidades federativas a pesar de desear obtener su registro como partidos políticos no reúnan los requisitos que la legislación establece para tal objeto, etcétera.¹⁷⁴

2. De 1995

En los años subsecuentes, aunque con altibajos, pero el PAN ha mantenido sus importantes triunfos en las capitales estatales, así en 1995 ga-

¹⁷³ *Ibidem*, p. 4.

¹⁷⁴ *Op. cit.*, nota 19, p. 35.

nó nueve de ellas (Aguascalientes, Culiacán, Guadalajara, Mérida, Mexicali, Morelia, Oaxaca, Puebla y Tuxtla Gutiérrez); el PRI tres (Chihuahua, Tamaulipas y Zacatecas) y el PT una (Durango).

En los trece procesos electorales municipales que se celebraron en 1995 se disputaron un total de 1,062 ayuntamientos, de los cuales con 751 el PRI siguió siendo la primera fuerza, a continuación el PAN con 166, el PRD con 127 y con 16 otros partidos.

En términos porcentuales, el PRI consiguió el 70.7% de los municipios en disputa, aunque se consolidó como la primera fuerza política indiscutible en el ámbito de la política local; sin embargo, han puesto algunos estudios de relieve,¹⁷⁵ como que el número de municipios en México es muy elevado, pero muchos de ellos son unidades poblacionales muy pequeñas, por lo cual el dato del número absoluto de municipios ganados por el PRI y su respectivo porcentaje no ilustran con claridad las novedades que se presentaron en 1995; que si se observa la distribución de los triunfos de los otros partidos, particularmente los del PAN, se advierte el elevado número de triunfos en ciudades capital; que inclusive en algunas entidades en las que el PAN fue la tercera fuerza política, por debajo del PRD, el partido azul logró el triunfo en las capitales: Morelia, Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez; finalmente que el PRD no logró ganar capitales estatales a pesar del notorio número de municipios a su favor.¹⁷⁶

3. De 1996

En 1996, en total se disputaron 370 gobiernos municipales, de los cuales el PRI ganó 274 (que representó el 74%), el PAN 37 (10%), el PRD 54 (14.6%) y otros partidos 5 (1.4%). Este año significó una ligera recuperación para el PRI, si se considera que en ninguna entidad algún otro partido logró obtener el primer lugar de la votación.

Como lo refiere Javier Becerra Chávez, la recuperación del PRI en 1996 se advierte además con el triunfo de importantes capitales estatales como en La Paz, Baja California Sur; Chilpancingo, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Toluca, Estado de México; Tepic, Nayarit, y Chetumal, Quintana Roo, no obstante el PAN ganó una (Saltillo, Coahuila).¹⁷⁷

¹⁷⁵ Así lo expresa Becerra Chávez, Pablo Javier, *op. cit.*, nota 101, pp. 13 y 14.

¹⁷⁶ *Idem.*

¹⁷⁷ *Idem.*

Sin embargo, debe reconocerse que a finales de 1996 se produjeron tres elecciones contrastantes: mientras en la de Hidalgo el PRI logró el 55.7% de los votos y un margen de triunfo de 32%, en cambio en las de Coahuila y el Estado de México su margen apenas se ubicó en torno al 7% y en las que la oposición ganó un gran número de municipios, entre ellos Saltillo, capital de Coahuila, y en el Estado de México los ayuntamientos de Nezahualcóyotl (el más poblado del país), Naucalpan y buena parte de los municipios conurbados que rodean al Distrito Federal.¹⁷⁸

De nuevo, la tónica dominante del año fue la competencia entre el PRI y el PAN: de los nueve procesos electorales, en siete el partido azul se colocó en la segunda posición, mientras que solamente en dos logró lo mismo el PRD.¹⁷⁹

4. De 1997

El 6 de julio de 1997, además del proceso electoral federal, se llevaron a cabo elecciones locales en seis entidades: Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

De las seis capitales estatales en disputa, el PAN ganó cuatro (Hermosillo Monterrey, Querétaro y San Luis Potosí), el PRI dos (Campeche y Guanajuato) y el PRD por primera ocasión ganó una capital estatal (Colima, en cuyo estado es tercera fuerza).

En dicho año el PAN gobernaba 15 municipios que son capitales de sus respectivos estados, distribuidos a lo largo de toda la geografía del país: Aguascalientes, Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Mexicali, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, y Tuxtla Gutiérrez.

El PT una capital, Durango, y el PRD otra, Colima, en suma, los partidos opositores tenían ya el control sobre más de la mitad de las capitales locales, con lo cual, desde la óptica del gobierno local, se tiene un sistema de partidos altamente competitivo y con una elevada probabilidad de alternancia en el poder local.

¹⁷⁸ *Idem.*

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 15.

5. De 2000

En el 2000 se celebraron elecciones en doce estados para renovar ayuntamientos: Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Veracruz.

A excepción de Guanajuato, en donde el PAN ganó 29 ayuntamientos, el PRI 13, el PRD 3 y el PVEM uno; en distintas proporciones, pero el PRI siguió siendo la fuerza política que mayores triunfos obtuvo, a manera de ejemplo, en Campeche se disputaron 11 ayuntamientos, 10 de los cuales fueron para el PRI y sólo uno para el PAN; en Colima, de 10 ayuntamientos en disputa 6 fueron para el PRI, 3 para el PAN y uno para la alianza PAN-PRD; en Nuevo León el PRI ganó 34 de ellos, el PAN 16 y el PRD uno, etcétera.¹⁸⁰

6. De 2002

Finalmente en el 2002, del número total de presidencias municipales disputadas en ese año el PRI obtuvo 1, 152; el PAN, 386; el PRD, 299; PT, 25; el PVEM, 23; Convergencia por la Democracia, 1 y Alianza Social 6.

Resumiendo las tendencias electorales de los últimos años puede concluirse:

- Aunque si bien a nivel nacional se presenta un sistema de partido predominante en un marco de creciente competencia electoral tripartidista, esto no ocurre necesariamente en todas y cada una de las entidades federativas.
- En la mayor parte de las contiendas políticas de los estados se presenta un sistema bipartidista, con competencia entre el PRI y uno u otro de los dos principales partidos, siendo los restantes partidos de oposición relativamente marginales.
- Son contadas las entidades con un sistema tripartidista (PAN-PRI-PRD), en esta situación puede mencionarse el Estado de México y Michoacán.

¹⁸⁰ Información obtenida de Favela, Alejandro y Martínez, Pablo, *op. cit.*, nota 166, pp. 100 y 101.

- Son pocas las entidades en las que existen partidos políticos locales, como en Nayarit, Estado de México y Morelos, aunque su peso en las elecciones y la política locales es reducido.
- Con excepción del PRI, que mantiene importante presencia en toda la geografía nacional, las demás fuerzas políticas han centrado su presencia en determinadas regiones del país, así el PAN tiene más fuerza en el norte, en el bajío, en el Estado de México, y en Yucatán. El caso del PRD, es un partido que se concentra en varios estados del centro y del sureste de la República. El PVEM logra el grueso de sus votos en el Distrito Federal y el Estado de México. Y el PT tiene arraigo en el estado de Durango y algunas ciudades del norte.

VII. LA NEGOCIACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL EN LOS ESTADOS DE IMPORTANCIA

Otro aspecto relevante lo representa la negociación política para conseguir la candidatura de la presidencia municipal en aquellos municipios de importancia económica y política, de aquellos que no despiertan el más mínimo interés.

En una interesante tipología, Arreola Ayala ha dicho que, en primer término, existe un grupo de entidades federativas donde las luchas por controlar las bases del poder local (los municipios) y lograr el control político de una entidad determinada se dirimen y se negocian entre las fuerzas políticas y económicas locales y el poder central.¹⁸¹

Dado el poderío económico regional, las oligarquías de Nuevo León, Puebla, Veracruz, Estado de México y Jalisco, principalmente, han llegado a ser auténticos mediadores —como lo ha señalado Roger Bartra— y no simples receptores de las decisiones del poder central en cuanto al reparto de puestos políticos.¹⁸²

Lo anterior, lo atestiguan diversos trabajos; así, por ejemplo, la disputa por alcanzar las posiciones de poder en el Estado de México, tiene gran diferencia con las luchas que se establecen en otros estados del país. La diferencia radica especialmente en que a comparación con otras enti-

¹⁸¹ “Elecciones municipales”, *cit.*, nota 132, pp. 331-333.

¹⁸² Véase Bartra, Roger, “La democracia fantasma”, *Uno más uno*, México, 22 de enero de 1981.

dades, en el vecino Estado de México la gubernatura y las otras posiciones políticas de menos peso, como senadurías, diputaciones y presidencias municipales, han estado bajo el control del grupo político llamado “Atlacomulco”, con un arraigo de cuarenta años en el Estado. Éste ha tenido como cabezas principales a Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Vélez, Gustavo Baz y en los años recientes a Carlos Hank González. Con la llegada de Isidro Fabela en 1942 al gobierno de la entidad, se empezó a conformar un estilo político que hasta la fecha no ha dejado de funcionar.¹⁸³

Existen otras entidades —según Arreola Ayala— en las cuales existe una oligarquía más ligada a la actividad primaria de la economía y al capital transnacional, prevalecen ahí fuertes resabios caciquiles en su estructura de poder. Por esta característica, son fácilmente polarizables en momentos de crisis nacional y ayudan a explicar el triunfo de la derecha panista en el norte del país, como en los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Coahuila.¹⁸⁴

Un tercer grupo lo representan aquellas regiones donde la estructura caciquil y la tradición conservadora hacen de ellas las menos propensas al cambio y a la modernidad, con una economía dispareja y con inestabilidad política. Los caciques han monopolizado los nexos con las autoridades del centro del país; este grupo puede ilustrarse con los casos de Michoacán, Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche y Guanajuato, entre otros.

Finalmente estarían aquellas entidades federativas concebidas más como plazas para cumplir un castigo político, con escasas probabilidades de botín económico, que como lugares de gobierno, es el caso de Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Hidalgo, Tlaxcala y Baja California Sur.

Esta clasificación propuesta por Arreola Ayala, no refleja más que el desequilibrado desarrollo económico, político y social que presenta el sistema federal del país.

VIII. LA POLARIDAD DEL CONFLICTO MUNICIPAL

En estados de extrema pobreza, el interés electoral presenta un perfil muy distinto a los económicamente desarrollados. Trabajos de campo

¹⁸³ Véase Arreola Ayala, Álvaro, “Atlacomulco: la antesala del poder”, *Municipios en conflicto*, México, UNAM-IIS, 1985, p. 8.

¹⁸⁴ “Elecciones municipales”, *cit.*, nota 132, pp. 332 y 333.

antropológicos sobre comportamiento político y reseñas editoriales sobre asuntos electorales han demostrado que los campesinos no tratan, o le dan muy poca importancia, a los eventos propiamente electorales; asimismo el interés por llegar a la presidencia municipal se reduce a cero. Se ha afirmado que en la mayoría de las comunidades indígenas el puesto público de la estructura política nacional que tienen más cercano es la ayudantía municipal. Sin embargo, en no pocos lugares lo ven como un cargo que tienen que “cumplir”, y designan al que lo ha de ocupar.

En efecto, la extrema pobreza de muchos municipios ha obligado a la comunidad a buscar estrategias para impedir que el cargo sea abandonado. Así, en San Antonio de Monteverde, Oaxaca, donde el presupuesto ha sido exiguo cada seis meses se celebran elecciones. Como todo mundo rehuye el cargo, la autoridad de la comunidad indígena interviene para que éste sea aceptado, como una carga comunitaria, en el entendido de que a quien se niegue se le encarcelará.

Lo anterior resulta explicable si observamos el caso de Oaxaca, estado de extrema miseria; sus municipios en general son pequeños tanto en territorio como en población. Esta situación poco ha variado, sólo 11 de ellos tenían una población superior a los 20 mil habitantes. La gran mayoría cuenta con menos de 5 mil. Se trata de municipios con escasos recursos económicos, en muchos de los cuales las autoridades tienen incluso que sufragar parte de los gastos de su gestión administrativa; se participa como compromiso colectivo y no como “voluntad de poder”. No faltan las anécdotas de presidentes o ciudadanos que huyen para no descapitalizarse, o más correctamente dicho, depauperizarse, aunque estos, es cierto, son los menos.¹⁸⁵

IX. DE LAS ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES

Dentro de este contrastante contexto en que se desarrollan las contenidas electorales, nos encontramos un apartado diferente que lo conforman aquellos municipios cuyos procedimientos electorales son regidos por los “usos y costumbres”, las cuales pueden variar de un municipio a otro.

Según datos estadísticos (1998), en México existen 2,403 municipios, en 803 de ellos la población indígena es de más del 30%, lo cual ha teni-

¹⁸⁵ Así lo señalan Martínez Vázquez, Raúl y Arellanos Meixueiro, Anselmo, *Negociación y conflicto en Oaxaca*, p. 307.

do importantes implicaciones en el ejercicio de la autoridad municipal, y en su forma de elección.¹⁸⁶

En efecto, como lo señala Laura Carlsen existen comunidades indígenas dispersas a lo largo y ancho del país, las cuales siguen practicando formas propias de autogobierno y rigiéndose por sus sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos precoloniales conocidos como “usos y costumbres”.¹⁸⁷

Es importante señalar que el término de “usos y costumbres” no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a un sistema de normas colectivas que ha sido integrado en las comunidades indígenas a lo largo de los siglos.

Entre las normas y principios reconocidos por las comunidades, se comprende el “sistema de cargos” conformado por un cierto número de responsabilidades comunitarias, reconocidas y respetadas por los miembros de la comunidad. Los responsables de ejercer los cargos llevan un bastón, símbolo del mandato que les ha dado la comunidad. Los cargos se turnan entre los miembros adultos de la comunidad, generalmente hombres, en forma rotativa. Generalmente duran un año, aunque en algunos casos pueden ser hasta tres. Despues del periodo del cargo, la persona regresa a sus actividades normales y no tiene que responsabilizarse de otro cargo por un tiempo relativamente largo. Los cargos no son remunerados y pueden absorber entre la mitad y la totalidad de las horas laborales.¹⁸⁸

Los cargos implican gastos personales en la mayoría de los casos, así los miembros de la comunidad que sirven de “mayordomos” deben patrocinar parte de las fiestas religiosas y pagar otros gastos de la comunidad, además de apartarse de sus actividades económicas y agrícolas durante el tiempo que tome su mandato.

En los cargos políticos se incluyen desde la presidencia municipal, regidores, encargados de educación y jueces hasta los primeros escalones de policía; el presidente municipal es el jefe de la administración local, representa a la comunidad en sus relaciones con otras comunidades, con

¹⁸⁶ Información obtenida de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en www.hri.ca/ftrMexico/spanish2002/vol3/Chapter7.htm - 32k.

¹⁸⁷ En “Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición”, www.prodiversitas.bioetica.org/nota26.htm - 89k -.

¹⁸⁸ Sobre los “usos y costumbres” véase el interesante trabajo de González Galván, Jorge Alberto, *Derecho nayerij. Los sistemas jurídicos indígenas en Nayarit*, México, UNAM, 2001.

las oficinas gubernamentales, a él le compete también resolver los conflictos que no han sido resueltos en niveles inferiores y, por si fuera poco, también, lleva a cabo funciones religiosas.

En los municipios que prevalecen los “usos y costumbres” la asamblea general representa el espacio político en el cual la mayoría de la gente participa, desempeña múltiples y diversas funciones, más allá de la toma de decisiones comunitarias, generalmente se conforma por todos los comuneros y comuneras con hijos, es la que tiene la facultad de encargar el poder a las personas nombradas para dar su servicio anual a la comunidad.

Un ejemplo notable de la presencia étnica y de la forma de elegir por este sistema a las autoridades municipales lo representa el estado de Oaxaca, en el cual de los 570 municipios que lo conforman, en 418 de ellos sus elecciones se basan en los “usos y costumbres”.

En 1995 dicho estado dio un paso importante en el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, al incorporar en su Constitución y Código electoral a los “usos y costumbres” como forma de elección de sus autoridades municipales.

Dichas modificaciones que previeron un sistema de elecciones municipales distinto al sistema urnas-voto secreto-partidos políticos significó una recuperación política importante para la ciudadanía, puesto que fortaleció a la asamblea comunitaria.

Estudios de antropología y de historia han destacado que en el caso de Oaxaca, durante muchos años, la elección de autoridades municipales se realizó mediante un doble procedimiento: el primero de ellos estaba regulado por la costumbre y el segundo por la ley electoral. En una primera instancia, los miembros de la comunidad indígena elegían a sus autoridades en una o varias asambleas, estas autoridades eran retomadas por el PRI y presentadas como candidatos en la elección constitucional.¹⁸⁹

Con el reconocimiento de los usos y costumbres en materia electoral se buscó articular las formas de participación y de organización política propias de las comunidades indígenas con las formas de organización y participación utilizadas por el resto de la sociedad nacional.

No obstante esta forma peculiar de prácticas comunitarias, no los excluye de diversas controversias, así durante el proceso electoral oaxaque-

¹⁸⁹ En el trabajo de Díaz Montes, Fausto, *Participación ciudadana en los municipios indígenas*, www.iglom.iteso.mx/PDF/fdz.pdf.

ño de 1998 varios grupos de vecinos acusaron a su presidente municipal de no invitar a todos los ciudadanos a las asambleas, o bien que preparaba las asambleas para que las decisiones fueran tomadas en el sentido que el presidente deseaba. En muchos de estos casos, el presidente municipal se apoyaba en alguna organización local ya fuera de carácter oficial o no gubernamental.¹⁹⁰

Por otra parte, también se ha denunciado que:

La presencia de organizaciones locales (gubernamentales y no gubernamentales), modifica las prácticas tradicionales en los municipios indígenas. Se pierde la participación autónoma porque el ciudadano tiende a apoyar o rechazar las propuestas de la autoridad en función de la posición que adopte su organización. La lealtad a la organización está en función de la capacidad de la misma para proporcionar algún tipo de beneficio a sus miembros. Tanto las organizaciones no gubernamentales como las oficiales les ofrecen a sus agremiados becas, despensas, apoyos de procampo, de progresiva, etcétera.¹⁹¹

En otros casos, como en Chiapas, se han presentado condiciones que han afectado desfavorablemente el desarrollo del proceso electoral, en comunidades de los municipios de Tila, Sabanilla y Salto de Agua, en el municipio del Bosque, así como los municipios de Chenalhó y Pantelhó el ambiente social de inseguridad ocasionado por factores criminales, políticos y económicos. La violencia real y potencial que prevalece en dichos municipios implica un riesgo para el derecho ciudadano del sufragio libre en varias secciones y casillas de esa zona.

A raíz de esos sucesos, y para protestar contra la imposición oficial del gobernador, 38 municipios se declararon en rebeldía y eligieron autoridades alternativas a las electas en aquellos comicios según sus “usos y costumbres”. Buscando hacer frente a la anterior problemática, la agrupación Foro Ciudadano elaboró un proyecto de reforma electoral la que persigue un doble objetivo: en primer lugar, el fortalecimiento de los sistemas normativos de las comunidades indígenas, y, en segundo lugar, se busca brindar a estas comunidades los instrumentos jurídicos necesarios para dirimir sus controversias y así evitar el deterioro de la convivencia

¹⁹⁰ Información obtenida de la siguiente pagina www.sjsocial.org/PRODH/Detrás de la noticia/ anteriores_htm/ddn_290703.htm - 10k.

¹⁹¹ *Idem.*

social. La reforma concretamente propuso tres ejes fundamentales: 1) La desaparición de la facultad del Congreso Local de constituirse en Colegio Electoral, es decir la autoridad calificadora de las elecciones; 2) Fortalecer los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas para contribuir a consolidar sus procesos autonómicos y 3) La creación de medios de impugnación para municipios que se rigen por el sistema de usos y costumbres. Es decir, dotar al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca de la legitimidad necesaria para intervenir y solucionar los conflictos tanto en la fase preelectoral, electoral y postelectoral, ojalá que se puedan alcanzar los propósitos que las motivan.

X. ABSTENCIONISMO

Si los datos de participación ciudadana en elecciones federales son apenas conocidos por un escaso número de personas, en el terreno local, y en forma particular en el municipio, se reducen a cero. En nuestro país rara vez se han proporcionado o difundido las cifras reales de votación. Algunos partidos señalan que nadie sabe de ellas, y en las elecciones municipales esto impide la estructuración de criterios comparativos de la conducta de los votantes que permitan establecer las diferencias entre los municipios urbanos y los rurales.

Para Alejandra Massolo el desinterés y evasión de la ciudadanía respecto a la elección de sus representantes y autoridades locales es un patrón de comportamiento político generalizado en México, que afecta hasta el 85% del electorado en algunos casos y sólo disminuyen cuando se presentan elecciones competitidas con opciones políticas, aunque inevitablemente acompañadas de anomalías, conflictos pre y poselectorales, denuncias y hechos de fraude.¹⁹²

La persistencia de este patrón de doble cara, abstencionismo y falta de respeto a los derechos políticos ciudadanos comprueba que las reformas municipales de 1983 y 1999 no modificaron sustancialmente la lógica y prácticas políticas del régimen, ni propició el desarrollo del municipio como “escuela de la democracia” (según se postulaba), ni el involucramiento cívico en la elección de los ayuntamientos.¹⁹³

¹⁹² En Massolo, Alejandra, “Mujeres en el gobierno municipal, el caso de Torreón, Coahuila”, *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Porrúa, 1996, p. 287.

¹⁹³ *Idem*.

Por su parte, Octavio Rodríguez Araujo y Álvaro Arreola¹⁹⁴ al analizar el abstencionismo, se cuestionan por qué hay mayor participación en las elecciones federales, sobre todo, en las presidenciales, cuando la lógica de la participación ciudadana indicaría que el presidente municipal y los diputados locales son más cercanos, e incluso más accesibles a los habitantes que un gobernador, un diputado federal, un senador o un presidente de la República. El abstencionismo es preocupante porque debilita la legitimidad del sistema, el abstencionismo puede ser indicador de una sociedad expropiada, políticamente sometida, escéptica y defraudada.

Podemos afirmar que el abstencionismo en nuestro país y principalmente en el municipio se debe sobre todo por la cultura y prácticas políticas que han desgastado y desacreditado la lucha electoral. Los electores, especialmente en municipios marginados de todo beneficio, nada esperan al participar en la contienda electoral. Todo ello consolida la apatía, la falta de participación, el alejamiento ciudadano de la política, lo cual mengua el consenso social necesario a todo sistema político. Es por ello que el reto más importante para todas las organizaciones políticas es aglutinar a las sociedades locales en una lucha electoral.

¹⁹⁴ Citados por Gómez Tagle, Silvia, *op. cit.*, nota 101, p. 26.